



Expte N° 52.885.
SANTA FE, 5 de abril de 2010.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión de un alumno a la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, elevada por la Secretaría de Posgrado,

ATENTO que cuentan con dictamen favorable por parte del Comité Académico del Doctorado, dejando constancia que el postulante reúne los requisitos para ser admitido a la citada carrera, según el plan vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como aspirante al Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, al siguiente postulante con su correspondiente Director y Codirector, que a continuación se mencionan:

* Ing. Ángel Amílcar CIARBONETTI (DNI N° 29.348.399)

Mención: Mecánica Computacional.

Tema de Investigación: Mecánica de fractura determinista. Aproximaciones al problema a través de simulación numérica.

Director: Dr. Alfredo HUESPE.

Codirector: Dr. Pablo SANCHEZ

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico del Doctorado, Departamento Alumnado y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 057/10.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar